

FORO AL DÍA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

BOLETÍN INFORMATIVO - Nº 12 - MAYO 2021



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



DEL COORDINADOR DEL FORO ABIERTO CSU

César García Ubaque
Representante (P) Docente ante el CSU.

El mes de mayo pasó de la celebración del día del maestro y del día de la madre, a ser el escenario de protestas y movilizaciones ciudadanas en todo el país y los jóvenes fueron sus protagonistas. 29 mil estudiantes de la Universidad Distrital se declararon en cese indefinido de actividades, mientras que los profesores adscritos a las diferentes facultades en apoyo y solidaridad, se declararon en asamblea permanente. La institución por su parte a pesar de la complejidad de la situación, y respetuosa de la libertad de cátedra hizo un llamado a estudiantes y docentes a través del Consejo Académico para encontrar un punto de equilibrio que nos permita culminar el semestre a través de propuestas de Currículo Alterno. Todas las universidades se han unido para generar canales de comunicación, y hacer un llamado al dialogo, concretar las inquietudes y propuestas de los jóvenes en la apuesta por un país con mejores oportunidades.

El Consejo Superior Universitario expresó su apoyo a las manifestaciones pacíficas y rechazó de manera categórica todas las formas de violencia sin importar su procedencia. La Universidad Distrital como centro de pensamiento y conocimiento debe ser y será territorio de paz y diálogo abierto en medio de cualquier debate y diferencia.

Edición No.

12

Contenido

Del Coordinador del Foro Abierto CSU

Lo Dijeron en el programa
Punto de Vista del CSU

Sobre el profesorado de vinculación
indefinidamente ocasional
Columna de Omer Calderón

Resultados de Elecciones de la UD

Planeación de la agenda del CSU

Se crea y organiza la Semana del
Egresado de la Universidad Distrital

Nueva Sede para la Facultad de Ingeniería

Sesión Ordinaria No.9 Regalías





José Félix Assad Cuéllar

Actor, dramaturgo, director, investigador

Decano de la Facultad de Artes ASAB Universidad Distrital

"Las violencias basadas en género son un tema muy sensible en todas las universidades, debemos cambiar el enfoque de formación de docentes y estudiantes y transformar unas prácticas culturales. Debe ser un proyecto pedagógico basado fundamentalmente en el respeto mutuo. Los profesores que aspiren a dictar clase en una universidad tienen que tener una capacitación, un seguimiento que permita detectar ciertas tendencias antes de su contratación y transformar las prácticas culturales en coherencia con las concepciones vigentes sobre el enfoque de género, teniendo en cuenta los conceptos basados en la igualdad, la inclusión y el respeto por la diversidad".

Abril 6/21

Hoy en día más de 2200 estudiantes tienen una oportunidad de vida en la Facultad de Artes ASAB en su mayoría son jóvenes que provienen de sectores de la sociedad que no tendrían ninguna otra oportunidad de formarse en el campo de las artes por los altos costos que esta representa.

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/473167943734065](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/473167943734065)

Abril 13/21

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital cumple 20 años abriendo puertas a la experiencia de otras culturas a través del conocimiento de un lenguaje extranjero



Sandra Ximena Bonilla Medina

Directora del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital.

"Todos los estudiantes de la Universidad pasan por el ILUD. Todos tienen la oportunidad de estudiar una segunda lengua durante 3 semestres. Una vez finalizado este ciclo, pueden continuar siendo parte de la comunidad ILUD y culminar el curso completo de 12 niveles con un 60 % de descuento sobre el valor total del curso. Los cursos están alineados con el marco común europeo y los estudiantes pueden tomar los exámenes internacionales nivel B2. Con la extensión el ILUD va más allá de la Universidad Distrital, haciendo presencia en más de 12 localidades de Bogotá, formando en el conocimiento de una segunda lengua a estudiante de colegios y docentes de entidades de colegios distritales".

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/799198047696998](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/799198047696998)





Abril 20/21

Los contratistas también están incluidos en los sistema de seguridad y salud en el trabajo, hoy están más protegidos por la ley, y las compañías están obligadas a brindarle y cumplir con las obligaciones:

Guillermo Eduardo Alfonso Gutiérrez

Coordinador del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

"En la actual situación de emergencia, el estado de salud mental y ocupacional de la comunidad universitaria ha cambiado; encontramos casos de riesgo psicosocial, osteomuscular y cardiovascular por el aislamiento, la soledad, el trabajo en casa sobrecargado, entre otros; pero la virtualidad nos ha permitido ganar la confianza en el sistema de gestión desarrollando programas, tendientes a cuidar de trabajadores docentes, contratistas y estudiantes en prácticas académicas".

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/1116534065497299](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/1116534065497299)



Abril 27/21

El observatorio Astronómico está ubicado en la Sede Aduanilla de Paiba en Calle 13 N°31-75 fue inaugurado el 9 de septiembre de 2019, como un espacio dedicado a la investigación y al conocimiento



Edilberto Suárez Torres

Coordinador del Observatorio Astronómico LatitUD

"LatitUD, el laboratorio de astronomía y ciencias de la tierra de la Universidad Distrital, nos ha permitido posicionarnos a través de los semilleros y grupos de investigación, en la enseñanza y divulgación de la astronomía, acercándolos a la investigación y a la ciencia, generando redes de conocimiento y permitiendo a los estudiantes

encontrar un universo de conocimiento más grande. La pandemia nos cambió la vida, hoy en día compartimos desde distintos puntos de la ciudad utilizando las plataformas de la Universidad Distrital con el canal YouTube cada martes estamos conectando a nuestros estudiantes y egresados en todo el mundo".

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/131876162289154](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/131876162289154)





Mayo 4/21

Los Profesores Ocasionales representan el 70 % de la planta de docentes en la Universidad, enfrentan un vacío normativo de orden disciplinario y laboral

Liliana León**Directora Distrital de Asuntos Disciplinarios**

"Es necesario que exista una autorregulación frente al tema de los profesores ocasionales. Los profesores se deben adecuar a una forma de actuar muy específica, aquí entra la autonomía universitaria y ejercerla bajo los derroteros de las garantías del debido proceso y de la Constitución Nacional".



Ómer Calderón
Representante Suplente de los
Docentes ante el CSU

"El estatuto de carrera del docente de la UD del 93 debe ser reestructurado. Hoy existen dos categorías de maestros en la UD. Se requiere establecer y reconocer la igualdad de derechos de todos los profesores de la UD sin distinción, sin discriminación de ningún tipo".



Natalia Guzmán
Jefa de Asuntos Disciplinarios UD

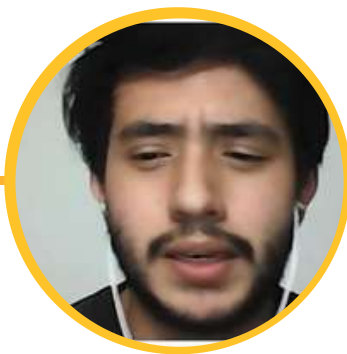
"Invito a la comunidad universitaria, y particularmente al CSU y a la Asamblea Universitaria, a que, en uso de la autonomía universitaria, se construyan unas reglas claras para juzgar las conductas irregulares en que pueden incurrir los docentes ocasionales y de cátedra y, de esta forma, solucionar el actual vacío normativo".

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/299514408333894](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/299514408333894)



Mayo 11/21



Los estudiantes son los protagonistas de la movilización ciudadana más grande registrada en Colombia. Desde el 5 de mayo los estudiantes de la UD se declararon en cese permanente de actividades y así lo oficializaron en la sesión No. 7 del CSU.

Sebastián Uribe
Estudiante Ingeniería Industrial

"El cese de actividades busca garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas. Como estudiantes de la Universidad Distrital no iniciaremos escenarios de negociación hasta que el Gobierno Nacional no detenga el tratamiento de guerra que viene desarrollando en el marco de la protesta social".



Flor Espitia
Estudiante Ingeniería Ambiental

"Hay muchas necesidades de la mujeres que se necesitan atender. Hoy más que nunca hay que fortalecer espacios de diálogo que permitan construir una propuesta para que la mujer obtenga condiciones de una vida digna".



Ángel David Pérez
Estudiante Administración Ambiental

"Somos los estudiantes quienes debemos llevar la voz de los jóvenes, de sus necesidades, de las propuestas que tiene la juventud para construir un nuevo país, estamos comprometidos con nuestros objetivos y llegaremos hasta el final".

Vea la entrevista completa en:

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/131876162289154](https://www.facebook.com/LAUD90.4ESTEREO/VIDEOS/131876162289154)



SOBRE EL PROFESORADO DE VINCULACIÓN INDEFINIDAMENTE OCASIONAL

ÓMER CALDERÓN, D. Ed.

Hay un profesorado que constituye parte mayoritaria del cognitariado de las universidades públicas, docentes ocasionales según la ley 30/1992, cuya vinculación se ha constituido en la forma de mantener una fuerza intelectual con bajos salarios y mayor trabajo académico, y que representa la paradoja del carácter progresista de la universidad con un régimen laboral regresivo.

Descontando docentes por honorarios, en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas seis de cada diez del total de docentes son de "vinculación especial". De ellos el 80 por ciento son de hora cátedra a los que se les paga entre 8 y 16 horas "efectivamente dictadas". Representan el 70 por ciento del total de maestros con título de maestría, y son el 30% de todos sus doctores.

Son un ejército docente que cumple con enseñar ciencia, tecnología, arte, humanidades y otros saberes a tres decenas de millares de alumnos universitarios. Aproximadamente el 95% tiene más de dos años continuos con la universidad, entre los que están quienes llevan uno, dos, tres, y más de cuatro lustros con períodos de vinculación cada 18 semanas, dos veces al año, y más cuando se altera el calendario académico, lo que se les obliga a trabajar durante 36 años para alcanzar una mediocre pensión.

Este rasgo del tiempo interrumpido pero continuo de vinculación, es lo que sustenta la necesidad de reconocer que en realidad nada tienen de ocasionales, sino que son docentes permanentes, prácticamente de planta, sólo que sin estabilidad laboral y con ciclos de desempleo entre cada período académico y, en consecuencia, con salarios de vergüenza para el gremio de la intelectualidad asalariada.



Conjunto docente además discriminado en sus derechos por una acomodada interpretación de la norma y la jurisprudencia sobre el carácter de su vínculo con el Estado. Donde la ley dice que "no son empleados públicos ni trabajadores oficiales" la Oficina Jurídica hace una lectura creativa para sostener que eso significa que "no son servidores públicos", con lo que se les deja huérfanos de estatuto docente y, por tanto, de los derechos allí consagrados. Por tanto, la universidad desconoce que las sentencias de las cortes, que otras universidades públicas, que el artículo 123 de la Constitución Política, los reconocen como servidores públicos.

Pero esta tesitura no es imperturbable. La universidad está en modo reforma que tramita la Asamblea Universitaria y en estado de negociación del pliego de solitudes de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU. Escenarios en los que es posible acordar la creación de la modalidad de Profesor de Carrera en provisionalidad, mediante la cual transite profesorado ocasional y de hora cátedra a la planta docente hasta que se provea el cargo en propiedad mediante concurso público de méritos; reconocer de una vez por todas que este profesorado tiene el mismo vínculo legal y reglamentario de docentes de planta, por lo que se les debe garantizar todos los derechos y prerrogativas de los estatutos de la Universidad; y ampliar el tiempo de su vinculación a once y medio meses de manera continua.



**El contenido de esta publicación es de
responsabilidad de su autor y no
compromete el pensamiento del
FORO ABIERTO CSU**

ELECCIONES EN LA UNIVERSIDAD DISTRITAL

La Secretaria General de la Universidad Distrital, Adriana Sandoval, informó completa normalidad en el desarrollo de la jornada electoral del pasado 29 de abril, que contó por primera vez, con la presencia de delegados de la Registraduría Nacional en calidad de observadores. La comunidad de la Universidad Distrital eligió a los representantes principal y suplentes de los Ex Rectores al Consejo Superior Universitario y de los Trabajadores ante la Comisión de Personal y Comité de Convivencia Laboral, a través del Sistema de Gestión Académica Aplicativo Voto Electrónico.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad



RESULTADOS ELECCIONES UD

• ABRIL 29 DE 2021 •



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Acreditación Institucional de Alta Calidad

**REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE
DE LOS EX RECTORES ANTE EL CONSEJO
SUPERIOR UNIVERSITARIO:**

**REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES
ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL Y COMITÉ
DE CONVIVENCIA LABORAL:**

PLANCHA #1

Con 7 Votos

Gustavo Montañez Gomez
Rafael Rodríguez Rodríguez

PLANCHA #11

Con 28 votos.

Luz Mary Losada Calderón
Hugo Fernando Leiva Gutiérrez

PLANCHA #2

Con 22 Votos

Fabio Enrique Lozano Santos
Lombardo Rodríguez López

PLANCHA #3

Voto en Blanco:

2 votos

PLANCHA #12

Voto en Blanco:

22 votos

Adriana Marcela Sandoval - Secretaria General Universidad Distrital.



PLANEACIÓN DE LA AGENDA DEL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO 2021 :

La novedad para el 2021 es que las sesiones del CSU corresponden a una cuidadosa planeación que le permitirá a las diferentes representaciones estudiantiles presentar proyectos y desarrollarlos hasta llevarlos a feliz término. Se destaca que en cumplimiento de la programación de la agenda se han desarrollado hasta hoy 10 sesiones del CSU, 7 sesiones de la comisión primera, 4 de la comisión segunda y 3 de la comisión tercera permanente.

Siga las transmisiones:

Nº 5 - ABRIL 22

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=LYLCDY-TRJC](https://www.youtube.com/watch?v=LYLCDY-TRJC)

Nº 7 - MAYO 6

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=WHB26GJHG1G](https://www.youtube.com/watch?v=WHB26GJHG1G)

Nº 9 - MAYO 27

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=10DPZAXF8QM](https://www.youtube.com/watch?v=10DPZAXF8QM)

Nº 10 - MAYO 31

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?V=NXZRKNVEL68](https://www.youtube.com/watch?v=NXZRKNVEL68)



SE CREA Y ORGANIZA LA SEMANA DEL EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL



El consejero Carlos Fajardo representante de los egresados ante el CSU celebró la publicación de la resolución de rectoría No. 136 de mayo 26 de 2021, mediante la cual se crea la Semana del Egresado, que estará dedicada al reconocimiento institucional e integración, de todos los egresados y futuros egresados, de proyectos curriculares de Pregrado y Posgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Semana del Egresado será un espacio de encuentro académico, de emprendimiento, educativo, deportivo y cultural, orientado a brindar unos referentes académicos, filosóficos, pedagógicos y de comportamiento, que contribuyan a la identidad de su comunidad académica, permitiendo contar con procesos de interacción y acercamiento, con los egresados y futuros egresados, a fin de involucrar sus experiencias en la dinámica institucional. La Semana del Egresado, se realizará una vez al año bajo la coordinación del Programa de Egresados y Bienestar Universitario

El proyecto fue presentado en el 2017 por la representación como parte integral de la Política de Egresados, proyecto que continuará su trámite ante la Asamblea Universitaria.

NUEVA SEDE PARA LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Gracias a esta ampliación de la infraestructura física de la Universidad Distrital, se abrirán 1.800 nuevos cupos que beneficiará 8.500 estudiantes de pregrado, especialización, maestría y doctorado en la nueva sede de la Facultad de Ingeniería, obra que está proyectada para ser finalizada en 4 años.

Mas información en Sesión No. 9 Mayo 27/21

[HTTPS://WWW.YOUTUBE.COM/WATCH?
V=10DPZAXF8QM](https://www.youtube.com/watch?v=10DPZAXF8QM)



Sesión Ordinaria No. 09

La Presidente del CSU de la Universidad Distrital, Edna Bonilla informó en sesión No. 9 del CSU, que la Sra. Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia López, firmó hoy el Decreto 187/2021, que aprueba la partida de \$ 100.487.000.000 de recursos provenientes del Sistema General de Regalías, que serán destinados específicamente para la construcción y dotación de 12.856 metros² representados en un edificio de laboratorios de 15 pisos, dos sótanos y semisótano para la Facultad de Ingeniería.

El CSU celebra el compromiso de la Administración Distrital con la Universidad de los Bogotanos.





**11 AÑOS CONSTRUYENDO PUENTES DE
COMUNICACIÓN CONFIABLES Y EFECTIVOS
CON NUESTRA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



WWW.FOROCSU.UDISTRITAL.EDU.CO

Envíe sus preguntas o comentarios a foros-csu@udistrital.edu.co

¡ESPERA NUESTRO PRÓXIMO BOLETÍN!